



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

**8223**

***Edicto del Consejo Insular de Ibiza de información pública del proyecto de "Mejora de los sistemas de contención de vehículos en diferentes puntos de la red viaria del Consejo de Ibiza".***

Se hace público que por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, de fecha 28 de abril de 2014, se ha tomado en consideración y se ha aprobado inicialmente el proyecto de "Mejora de los sistemas de contención de vehículos en diferentes puntos de la red viaria del Consejo de Ibiza", redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Sr. Juan Daniel Martorell Lletí, con un presupuesto base de licitación, sin IVA, de 281.868,82 € (doscientos ochenta y un mil ochocientos sesenta y ocho euros con ochenta y dos céntimos) con un IVA de 59.192,45 € (cincuenta y nueve mil ciento noventa y dos euros con cuarenta y cinco céntimos) y un presupuesto total, IVA incluido, de 341.061,27 € (trescientos cuarenta y un mil sesenta y un euros con veinte y siete céntimos).

El expediente de dicho proyecto permanecerá en exposición pública en la Sección de Infraestructuras Viarias del Departamento de Movilidad, Interior y Medio Ambiente de este Consejo (Avda. de España, nº. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo de conformidad con el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y el artículo 86.2 de la Ley 30 /1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Ibiza, 5 de mayo de 2014

**El Secretario Técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes**  
Agustín Goerlich López

